



DECRETO N° 2061

CHIGUAYANTE, 26 OCT. 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1.842 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-128-L112 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-128-L112; Oferta del proveedor: EME S.A., Rut. 76.082.468-2; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-128-L112, "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS." a la Empresa EME S.A., Rut.76.082.468-2, por un monto Total de \$865.713.- (ochocientos sesenta y cinco mil setecientos trece pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.07. "Publicidad y Difusion" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/MAR/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA. 15:30  
 FIRMA: p. 25/10/12